



CONCEPCIÓN, 17 noviembre de 2022.

Nº 1112/VISTOS: El acuerdo del Concejo Municipal N° 847-50-2022 del 17 de noviembre de 2022; El Reglamento Interno del Concejo Municipal; El artículo 3 de la Ley 19.880 que establece las bases de los procedimiento administrativo que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; La Resolución N° 7 que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de fecha 26 de marzo de 2019 de Contraloría General de la Republica; El Reglamento Interno de Funciones y Coordinación de fecha 17 de marzo de 2022; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

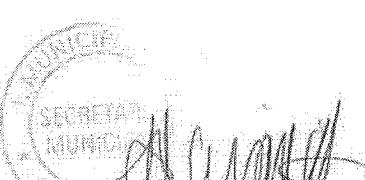
DECRETO

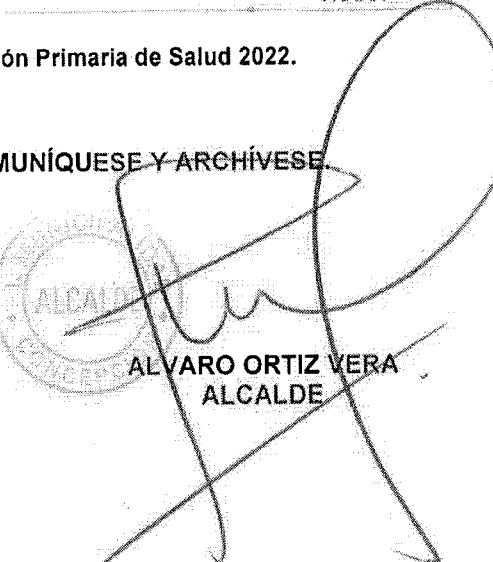
APRUÉBASE Modificación Presupuestaria de Gastos de la Dirección de Salud de la I. Municipalidad de Concepción año 2022 por un valor de \$ 1.090.000.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	GASTOS	AUMENTA (M\$)
21	01	CXP GASTOS EN PERSONAL Personal de Planta TOTAL GASTOS	1.090,- 1.090,-
SUBT	ITEM	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
21	02	CXP GASTOS EN PERSONAL Personal a Contrata	437,-
	03	Otras Remuneraciones	653,-
		TOTAL GASTOS	1.090,-

Convenio Rehabilitación Integral en la Atención Primaria de Salud 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


CARLOS MARIANJEL SANCHEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ALVARO ORTIZ VERA
 ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

Alcaldía
 Dirección de Salud Municipal
 Secretaría Municipal
 Archivo
 AOV/CMS/ema
 IDDOC 1636205